



*Declaración*

# ALCALDÍA DEL PODER CIUDADANO DE BLUEFIELDS

## REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE SUR

### DECLARACIÓN DE INGRESOS



13480962

N° de Registro Municipal del Contribuyente

--	--	--	--

MUNICIPALIDAD: Bluefields Proccs

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Bluefields Inland Caribbean Hotel DEDECLARA: Mayo 21

RAZÓN SOCIAL: Hostal Familiar

N° RUC: \_\_\_\_\_

TIPO DE ACTIVIDAD: Hostal

N° DE LICENCIA: 001378

DIRECCIÓN: B- Newyork.

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

**FORMATO N° 175138**

Este recuadro será llenado por la Municipalidad

**IMPUESTO**

%	CONCEPTO	IMPORTE
	IMI	1,003.12
<b>TOTAL DE IMPUESTO A PAGAR C\$</b>		<b>1,003.12</b>

**INGRESOS DECLARADOS**

CONCEPTO	INGRESO DEL MES
RG	
<b>TOTAL DE INGRESO DEL MES C\$</b>	



**MULTAS**

%	CONCEPTO	IMPORTE
<b>TOTAL MULTAS A PAGAR C\$</b>		
<b>TOTAL A LIQUIDAR C\$</b>		<b>1,003.12</b>

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

Nombre y Firma de la Persona que Presenta la Declaración

Nombre: [Signature]

Firma: [Signature]

Fecha: 15/6/21

Nombre del Empleado Receptor: \_\_\_\_\_

Firma del Empleado Receptor: [Signature]

Fecha: 15/6/21

El Contribuyente presentará la declaración cada mes incluyendo en ella todos los ingresos obtenidos por la venta de bienes y prestaciones de servicios.

La Declaración deberá ser presentada a la Municipalidad del

1 al 15 del mes siguiente al declarado. Por rezago en el pago del impuesto se impondrá una multa del 5% por cada mes o fracción de retraso. El Contribuyente responsable de la veracidad de los datos contenidos en esta declaración.

La Municipalidad se reserva la facultad de inspección fiscal para la comprobación de la presente declaración. en caso de comprobarse que ha habido Evasión de Fraude Fiscal la Municipalidad impondrá al Contribuyente multas equivalentes al 100% del Impuesto evadido. Además del cobro de dicho impuesto y de las correspondientes Multas por Rezago.